



H. Veracruz, Ver a 28 de Junio del 2018

Asunto: Cotización de Servicios de Seguridad SPL

**ATENCION:**

**Lic. Juan Pablo Toledo Glez      Playa Dorada**

Presente

Nos permitimos presentar a su fina atención, información específica de nuestros servicios de Seguridad y Vigilancia.

Como usted sabe, la Seguridad de la empresa hoy en día es de vital importancia y se requiere de contar con un cuerpo de seguridad y vigilancia profesional y responsable. Nosotros estamos apoyados con una infraestructura organizacional y humana. Así mismo del registro **SSP: DGSP/007-12/1924** de la Secretaria de Gobernación y del **S. Pr. 154/2012/RA-17** de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal para las modalidades de Seguridad Privada en el Cuidado y Protección de Bienes Inmuebles y Seguridad Privada en la Custodia de Bienes o Valores sin portación de armas.

Con todo esto buscamos ser la mejor alternativa en los servicios de seguridad y vigilancia para las empresas, cubriendo los requerimientos de calidad y eficiencia que el empresario espera. Sabedores de esta necesidad, estamos en condiciones de superar los servicios actuales que existen en el mercado. Por ser una empresa establecida con equipos y sistemas de tecnología de punta, personal con presencia, estatura y, con la seguridad de contar con la presencia física de vigilancia en la empresa.

Nuestra filosofía con el cliente es "*Para su seguridad confie en nosotros*". Esto nos crea compromiso con usted señor empresario. Somos una empresa 100% Veracruzana con más



de 14 años de experiencia en el mercado, contamos con los permisos federal y estatal para poder operar en cualquier entidad federativa de la República Mexicana.

## OFRECEMOS:

- Personal de seguridad con un alto perfil para cubrir las funciones
- Personal calificado a través de una formación profesional
- Capacitación por un instructor profesional certificado, de la Academia Estatal de policía
- El personal de vigilancia cubre 50 horas de capacitación antes de iniciar actividades
- Por política el personal de vigilancia recibe semanalmente dos horas de capacitación
- El personal de vigilancia cubre una estatura mínima de 1.65mts y una edad de 20 a 55 años
- Servicio de seguridad y vigilancia con turnos de doce horas o veinticuatro horas
- Personal bien uniformado
- Equipamiento a cada guardia de: Fournitura, Radio, Bastón Policial PR-24, Gas pimienta autorizado por las SSP y esposas
- Supervisión inteligente al personal de seguridad y vigilancia, verificando que cumplan con sus funciones
- Comunicación frecuente del vigilante a la base, a través de la radio con su supervisor, informando de los eventos que se presentan
- Servicio de patrullaje las 24 horas, con unidades tipo Tsuru, Tida, Ranger, Urvan y Aveos modelos 2016 y 2017 equipadas con "GPS", rastreo satelital, botón de pánico, comunicación vía radio y celular 4G LTE, garantizando la seguridad y vigilancia de su empresa y propiedades
- Nuestro personal es cuidadosamente evaluado y examinado en: Examen psicométrico, examen antidoping, libre de tatuajes corporales visibles, no antecedentes penales y certificado médico para estar apto para trabajar
- Al cuerpo de vigilantes se les dota de tres uniformes cada seis meses de así requerirlo, para conservar una presentación adecuada
- El personal de vigilancia recibe un sueldo mayor al del mercado de vigilancia, además de contar con todas las prestaciones de ley y un fondo de ahorros, estos beneficios mantiene una estabilidad del personal en la empresa y se evita alta rotación



ENTRE OTROS MUCHOS BENEFICIOS

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Con fundamento en los numerales 1°, 5° fracción I, 15 y 17 de la Ley Federal de Seguridad Privada, se autoriza para prestar servicios de seguridad privada a la empresa:

**SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LOGISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Modalidades Autorizadas:  
**2. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES; 3. SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD B) VIGILANCIA**

Art. 15 fracción (es) II, III de la Ley Federal de Seguridad Privada.  
 Ámbito Territorial Autorizado:  
**TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

Domicilio Matriz de la Empresa: MIGUEL HIDALGO NUMERO 287, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91700. Registro Federal Permanente:  
**DGSP/007-12/1924**

La presente REVALIDACION, tiene efectos del 29 de marzo de 2018 al 29 de marzo de 2019; ello de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley Federal de Seguridad Privada.

**Dr. Bernardo Espino del Castillo Barrón**  
 Director General de Seguridad Privada

### OTORGAN RATIFICACIÓN ANUAL

CON REGISTRO: S. Pr. 154/2012/RA-18  
A LA EMPRESA:

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LOGÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD PREVISTA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 133 TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NÚMERO 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS TERCERO Y SEXTO TRANSITORIOS DE LA LEY NÚMERO 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**VIGENCIA VÁLIDA DEL 12 DE MAYO DE 2018 AL 11 DE MAYO DE 2019**

**Lic. Jaime Ignacio Téllez Marié**  
 Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

**L.C. Ana Cristina Ledezma López**  
 Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

LA PRESENTE AUTORIZACION ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y EL LIMITE DE OPERACION ES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EL PRESENTE DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS AL TERMINO DE SU VIGENCIA, SUSPENSIÓN Y/O REVOCACION DEL REGISTRO Y AUTORIZACION MISMO QUE SERA NOTIFICADO POR ESTA SECRETARIA

Av. Rafael Guizar y Valencia S/N  
 Colonia Reforma Territorial  
 C.P. 91157, Xalapa, Veracruz  
 Tel: (229) 5413040  
 www.cesprver.gob.mx

MIGUEL HIDALGO No. 287 ENTRE CALLEJÓN CALIFORNIA Y JUÁREZ COL. CENTRO  
 TEL.: 01(229) 178 15 73 FAX: 01(229) 178 15 71 E-MAIL: spl@splmexico.com.mx  
 REGISTRO FEDERAL PERMANENTE: DGSP/007-12/1924

VERACRUZ, VER.

splmexico.com.mx

**INVERSIONES.**

El costo del **SERVICIO FIJO** por guardia con turnos de **24x24hrs turnos** es de la siguiente manera:

**Nota: Los días 31 de cada mes se cobran normal y el festivo doble**

	PROPUESTA 1.- No. De Elementos y Descripción de Turnos	Precio Por Turno	Precio por Día	Estimado a 30 Días
4	<b>Elementos de Seguridad Privada 24x24hrs Diurno/Nocturno Oficiales</b>	<b>\$ 270.00</b>	<b>\$ 1,080.00</b>	<b>\$ 32,400.00</b>
2	<b>Elementos de Seguridad Privada 24x24hrs Diurno/Nocturno Oficiales Motopatrulleros</b>	<b>\$ 380.00</b>	<b>\$ 760.00</b>	<b>\$ 22,800.00</b>
			Sub-Total	<b>\$ 55,200.00</b>
			IVA	<b>\$ 8,832.00</b>
			Total	<b>\$ 64,032.00</b>

Además incluye los siguientes agregados:

- COBERTURAS SIEMPRE TODOS LOS DIAS
- Radios para todos los guardias
- Moto Incluida con gasolina y refacciones
- Supervisiones Inteligentes
- Personal Capacitado en aula y en campo antes de la instalación
- Bitácora De Novedades de diario
- Un supervisor solo para la atención personalizada

Agradeciendo de antemano su gentileza y deseando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente

**L.C. Jorge Luis Sánchez Ronzón**  
**Ventas y Calidad**  
**“Para su Seguridad confíe en nosotros”**

ALGUNOS CLIENTES.

- Almacenadora Golmex (Terminal Recinto Portuario)
- Almacenadora Golmex (Recinto Cd. Industrial)
- SSA México (Terminal Recinto Portuario)
- Poder Judicial de la Federación de Querétaro
- Poder Judicial de la Federación de Aguascalientes
- Poder Judicial de la Federación de Puebla
- Poder Judicial de la Federación de Guanajuato
- Suprema Corte de Justicia.- Casa de la Cultura Jurídica Veracruz
- Plaza de la Tecnología
- Cerma Refaccionarias
- TONY Papelerías
- Corporativo OFIX
- Cadillac
- Hotel Best Western
- Grupo Inversor Veracruzano (GRIVER)
- Hospital Español de Veracruz
- Tetra
- Gomsa
- Residencial Punta Tiburón
- Qualtia Alimentos
- Lomas Residencial
- Transportes Maeda